

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 24 de Diciembre de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.253

Con motivo de la solemnidad del día, y para dar descanso á nuestros operarios, mañana no se publicará EL CORREO.

LAS FIESTAS Y LA POLÍTICA

Como estos días de fiesta, y principalmente el día de Nochebuena, se da de mano á la política, mirándola con más hastío que de ordinario, correríamos el riesgo de realizar un trabajo estéril si eligiéramos para tema de esta sección del periódico cualquiera de los asuntos que van suscitando, ya la marcha de los sucesos, ya los actos del Gobierno.

En España, á diferencia de lo que ocurre en otros pueblos cristianos, que celebran de un modo especial la entrada del año nuevo, tiene preferencia la Natividad de Jesucristo, siendo cierto que en este día, tanto pobres como ricos, celebran el trascendental acontecimiento con una devoción que no suelen prestar á otras fiestas.

Esta noche en la mayor parte de las casas es posible que ni se desdoblén los periódicos; en la misma vía pública desciende mucho la venta, y, por tanto, esta perspectiva y aquella influencia religiosa tienen que reflejarse en los trabajos periodísticos, dejando para después de Pascuas el proseguir la labor esencialmente política.

Los asuntos, por otra parte, de mayor emoción de estos días, como el de la lotería y el de la familia Humbert, han perdido ya su interés dramático; y de las resoluciones gubernamentales sobre diversos ramos de la administración, relacionados los unos con la organización de servicios y los otros con aspiraciones de regiones determinadas, será ocasión de tratarlos cuando pase el descanso y el trágico de estos días, poco propicio para que la gente fije su atención en cuestiones de esta índole.

Nos parece, por tanto, discreto hacer punto final en esta disertación, desandando á nuestros lectores y abonados unas Pascuas muy felices.

LOS CARLISTAS

En el tren expreso de Barcelona ha llegado ayer mañana el diputado de la minoría carlista Sr. Llorens. Su compañero el señor Pradera marchó á San Sebastián desde Cataluña.

No han visto los comisionados del partido carlista á D. Jaime, porque éste se encontraba en París, y aunque le telegrafaron con tiempo no se presentó en Venecia.

Los carlistas lucharán en las próximas elecciones de diputados á Cortes y senadores y en las de concejales y diputados provinciales.

Habiendo anoche «El Correo Español» del regreso á la Península de los diputados carlistas Sres. Llorens y Pradera, escribe:

«Han permanecido tres días en Venecia, y durante ellos han celebrado cinco importantes conferencias con el señor duque de Madrid sobre la situación de España y de los carlistas. A consecuencia de ellas han traído á Madrid por escrito resoluciones concretas acerca de nuestra conducta, que seguramente han de ser fecundas y han de imprimir á la comunión católico-monárquica un impulso vigoroso, para que cumpla la misión que tiene y que ha de cumplir.

Nos es imposible anticipar nada á este propósito hasta que se reúnan los diputados y senadores que comisionaron á los señores Llorens y Pradera para el viaje. Después de esta reunión, si es necesario, hablaremos con más detalles.»

EN MARRUECOS

Derrota del pretendiente

Tánger 23.—Noticias del interior dan cuenta de un nuevo y terrible combate librado entre las tropas del Sultán y las del pretendiente.

Los soldados imperiales arremetieron con gran furia á las tropas enemigas, derrotándolas por completo y haciéndolas huir á la desbandada.

Las tropas del Sultán cortaron 40 cabezas del ejército enemigo.

Las 40 cabezas, chorreando sangre aún, están colgadas á la puerta de la tienda del Sultán.

Irritado el Sultán por la victoria que el día anterior alcanzaron las tropas del pretendiente, ha ordenado á sus huestes crueles represalias.

Tánger 23.—Dicen de Fez que el ejército imperial ha entrado victorioso en Taza.

DEL VATICANO

Roma 23.—Hoy se ha celebrado la solemne recepción del Sacro Colegio por Su Santidad León XIII.

Su Santidad recibió en la Sala del Trono á los Cardenales y Prelados romanos, quienes le cumplimentaron por las fiestas de Navidad.

Después de dar las gracias al Cardenal Oreglia, el Papa recordó con alegría las manifestaciones del año jubilar; declaró que contaba con los Cardenales para defender los intereses de la Iglesia; se quejó de que no se haya querido tener en cuenta su ancianidad; deploró el proyecto de divorcio del gobierno italiano y protestó enérgicamente de la guerra hecha á las congregaciones religiosas, que son, dijo, las ovejas más queridas de su rebaño.

Añadió que el objeto que se busca al perseguir las congregaciones, es la destrucción de la Iglesia.

Al llegar á este punto, el Papa, presa de viva emoción, declaró que no podía terminar su discurso. Su segunda parte, que se refiere á la democracia cristiana, fué leída.

Para nadie pasó inadvertido que Su Santidad evitó pronunciar el nombre de Francia.

Medidas contra Francia

La Sagrada Congregación de la Propaganda estudia actualmente un proyecto encaminado á confiar á los jesuitas, capuchinos, franciscanos y dominicos españoles, italianos, austriacos y belgas, las misiones que ahora están dirigidas por casas francesas de esas mismas órdenes religiosas.

Se dice que esto sería el primer paso para la supresión del protectorado francés en el Extremo Oriente.

El Cardenal Gotti, prefecto de la Propaganda, que es fraile, se muestra favorable á la reforma.

Para darla á la publicidad se espera únicamente que el Parlamento francés apruebe los proyectos de ley relativos á las congregaciones interesadas.

DE BARCELONA

El nuevo alcalde

Barcelona 24.—Está siendo muy comentado el nombramiento del nuevo alcalde de esta ciudad, á favor del presidente de la Cámara de Comercio, D. José Monegal.

El gobernador ha dicho que el día 18 el ministro de la Gobernación le telegrafió que propusiera el nombre de una personalidad no política para la alcaldía. El señor Espinosa de los Monteros se asesoró debidamente y propuso al Sr. Monegal, siendo aceptada por el Sr. Meura la propuesta.

Cuando el Sr. Monegal lo supo, resistióse, hasta hoy que acepta.

Creo el Sr. Espinosa de los Monteros que un gobernador y un alcalde no políticos, pueden beneficiar grandemente á Barcelona.

El Sr. Monegal es regionalista, está reputado como hombre de grandes energías y tiene mucho prestigio.

En el Ayuntamiento.—Sesión agitada.

El Ayuntamiento ha celebrado esta noche otra sesión muy agitada, motivada por la cuestión de los Consumos.

Presentada la dimisión por la comisión del ramo, no fué admitida por la mayoría.

Entonces los dimisionistas insistieron en la dimisión con carácter irrevocable, y les fué aceptada.

En votación nominal se procedió á nombrar nueva comisión, y algunos concejales tomaron el asunto en broma, protestando indignados los demás.

El Sr. Marial dijo que el espectáculo tenía algo de funerales del Ayuntamiento, y que no queda á los concejales otro camino que el de su casa.

Al fin fueron elegidos para formar la comisión de Consumos concejales de los más reputados de la Corporación.

El público ha censurado á los concejales bromistas.

LOS ANARQUISTAS

Atentado en una iglesia

Ginebra 23.—La bomba que explotó esta madrugada en la Catedral de San Pedro estaba cargada con clavos. Los daños causados en el interior son de importancia.

Opinan los peritos que si la bomba hubiese estado mejor colocada, los daños habrían sido mucho mayores.

Son importantes los sufridos por las casas situadas en la plaza, pues todas las ventanas quedaron destrozadas. Los mismos edificios se resintieron, al extremo de haber sido lanzado de la cama uno de los vecinos por la violencia de la sacudida.

Se atribuye el atentado á los anarquistas, y que lo han realizado en venganza contra las medidas de represión que el gobierno federal piensa adoptar contra ellos.

Se ha ordenado registrar las casas de algunos anarquistas de los más significados.

Explosión en una fábrica clandestina de bombas.—El director pulverizado.

Roma 23.—Dicen de Sagliano que ha sido destruida por una explosión una fábrica clandestina de bombas, situada en el término de aquella localidad.

Se atribuye la explosión á alguna imprudencia cometida por el director de la fábrica, Samudé Manzió.

Este fué lanzado á 50 metros de la casa, y su cadáver quedó materialmente pulverizado.

La fábrica no es más que un montón de restos informes.

La detonación, que fué formidable, se oyó á muy larga distancia del suceso.

Las autoridades locales, que se presentaron en el lugar del siniestro, practican averiguaciones.

LA REVOLUCION DE VENEZUELA

Tres Notas diplomáticas.—Reservas sobre el arbitraje.

Berlin 23.—Los embajadores de los Estados Unidos en Berlín y en Londres han

recibido Notas diplomáticas del gobierno alemán y del británico, respectivamente, comunicándoles la actitud de ambas naciones en la referente á la solución del conflicto venezolano por el arbitraje.

Parece que las reservas que hacen ambos gobiernos en este asunto son completamente las mismas.

Un telegrama de Roma anuncia á su vez que hoy será también entregada la Nota del gobierno italiano al embajador yanqui en dicha capital.

Esta Nota se halla concebida en los mismos términos que la respuesta de Inglaterra y la de Alemania.

La declaración de guerra

Nueva York 23.—La «Gaceta» oficial de Puerto España ha publicado la declaración de guerra de los aliados contra Venezuela, pero esto es sólo una mera formalidad que no tiene otro objeto que el de legalizar el bloqueo.

La prensa alemana

Berlin 23.—Todos los principales periódicos reflejan el más vivo disgusto por la manera cómo se comenta en el resto de Europa la actitud de Alemania en el conflicto de Venezuela.

Contra los extranjeros

Nueva York 22.—Un despacho de Caracas dice que la opinión popular continúa muy excitada contra los extranjeros.

La salud del general Castro.

Se desmiente que el presidente de la República venezolana se halle enfermo. El general Castro está en su habitual estado de salud.

El bloqueo

La «Gaceta de Madrid» publica el siguiente aviso del ministerio de Estado:

«Según participan por telégrafo á este ministerio los embajadores de S. M. en Berlín y Londres, el día 20 del corriente dió comienzo en los puertos venezolanos de Puerto Cabello y Maracaibo el bloqueo proclamado por los gobiernos alemán y británico. Los buques procedentes de puertos americanos y de las Antillas, tendrán libre entrada durante veinte días, si son de vela, y durante diez si de vapor, á contar de la indicada fecha; para los de otras procedencias, el plazo será de cuarenta y veinte días, respectivamente.»

La Federación agrícola castellana

En sesión anual ordinaria celebrada ayer en Valladolid por el Consejo regional de Federación agrícola castellana se han tomado los acuerdos siguientes:

Nombrar una comisión que asista á la junta de delegados de las Federaciones agrícolas regionales, conforme á lo propuesto por el presidente de la de Andalucía, al objeto de constituir la Unión Agraria nacional y presentar al Gobierno el conjunto de los acuerdos aprobados por la Asamblea y Congresos celebrados ya.

Nombrar una ponencia para estudiar el proyecto de Código rural presentado al Senado. Esta ponencia, al dictaminar sobre él, redactará una exposición razonada sobre disposiciones de ley de caza relativa á la de palomas y en vedados.

Reclamar del Gobierno la realización de los proyectos sobre canales y pantanos y llamar la atención de los labradores sobre la falta de garantías que ofrecen varias Sociedades particulares de crédito agrícola, que aseguran cosechas, hacen préstamos y otras operaciones análogas.

Agradecer la gestión de la Diputación, el Municipio y Cámara Agrícola de Segovia para la celebración del segundo Congreso regional, ofreciendo la cooperación del Consejo castellano.

A la reunión han asistido representantes de las provincias de Palencia, Segovia, Soría, Burgos, Salamanca, Zamora y Valladolid.

El Estado Mayor DE LA ARMADA

El Sr. Sánchez de Toca ha sometido hoy á la firma de S. M. el Rey el anunciado real decreto creando el Estado Mayor central de la Armada.

Precede á dicho decreto un notable preámbulo, en el que se justifica la creación de dicho organismo.

Se dice en él que excedería de los límites de la capacidad humana, el que al mismo generalísimo consagrado á reclutar, equipar, etcétera, en contingentes armados, se le exigiera también, y á la par, hacer frente á las funciones aun más delicadas de trazar los planes de las guerras que pueda tener una nación, calculando las situaciones y movimientos de masas y fuerzas posibles.

Añade que no hay que confundir el Estado Mayor que hoy se crea, con otro cuerpo ya existente, pues ambos requieren aptitudes diversas en los que han de formarlos, por ser diversa su misión.

Manifiesta que el oficio ministerial resultará por la propia naturaleza del cargo inutilizado para dar cima á la empresa que ha de confiarse al nuevo organismo.

Todas las cuestiones de nuestra organización militar—prosigue—se subordinan á que tengamos este primer órgano militar, lo que no admite espera; primero, por sernos indispensable como principio generador de nuestra reconstitución de Ejército y Armada, y en segundo lugar, porque nuestro mismo armamento en beligerancia moderna sería para nosotros grave peligro sin una directiva de Estado Mayor permanente dispuesto á responder ante los poderes públicos del estado del instrumento creado, y á precisarles, con razonamiento de todos los factores reales del problema, dictamen seguro sobre la posibilidad de una beligerancia ó la necesidad de la paz, y sobre el plan y dirección que se ha de seguir desde la ruptura de hostilidades.

Ha aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Un instituto militar, bajo la jefatura de un almirante, y con la denominación de Estado Mayor Central de la

Armada, tendrá á su cargo, con carácter permanente, los cometidos siguientes:

1.º Estudio y preparación de la guerra naval, con cuanto tenga importancia para el uso táctico y estratégico de los elementos de fuerza marítima.

2.º Estudio y preparación, concertada con el Estado Mayor central del ministerio de la Guerra, sobre estos mismos asuntos en todo caso de estimarse conveniente esta cooperación.

3.º Preparación y propuesta de las instrucciones sobre disposición del armamento, abastecimiento, movilización de la flota y de sus reservas. Estudio de las bases de operaciones y de sus puntos de apoyo, de los sectores del litoral y de las fuerzas que deban adscribirse á los mismos.

Alta inspección sobre la eficacia práctica y utilización del material hábil y de los servicios del personal activo y en reserva.

4.º Estudio y propuesta de las maniobras, ejercicios y movilizaciones que deban ejecutar las fuerzas navales, y juicio crítico de dichas operaciones.

5.º Propuestas de desarmes y de nuevas construcciones navales y de sus armamentos, y de la situación de acopios.

6.º Observaciones respecto de acopios, pertrechos y municionamiento para la guerra naval y sobre el material flotante, recogiendo al efecto los informes que considere convenientes por parte de las competencias técnicas.

7.º Examen y propuesta en selección constante de las aptitudes que más desuelen en cada cuerpo, para su utilización práctica en estos estudios estratégicos y tácticos que ha de elaborar este Estado Mayor.

8.º Propuestas de las enseñanzas teóricas y prácticas de la Escuela superior de oficiales navales militares é Inspección de las mismas.

9.º Preparación y propuesta de instrucciones especiales y cuestionarios para los agregados navales en el extranjero, sobre las informaciones que interese recoger respecto de escuadras, barcos, estaciones, arsenales y astilleros, organizaciones de reservas de mar y demás elementos de la fuerza naval.

Propuesta del personal á quien se hayan de conferir tales cometidos.

10.º Colección, clasificación y elaboración de los informes militares, políticos y geográficos sobre el poder naval de las potencias.

Publicación de escritos sobre las guerras marítimas y de estudios tácticos y estratégicos para enseñanza del personal de la Armada.

11.º Cualquiera otro cometido sobre la orgánica, logística, táctica y estrategia de la guerra naval que se le encomiende especialmente, con arreglo á las leyes constitutivas del Ejército y de la Armada.

12.º Formular los programas para construcciones navales y de todo material que convenga adquirir para la Armada, correspondiendo al mismo Estado Mayor el juicio sobre calidad y condiciones de dicho material en el momento de su recibo.

Art. 2.º El jefe de este Estado Mayor central hará al ministro de Marina la propuesta del personal que haya de adscribirse á las funciones que se le encomienden y formulará los proyectos de reglamentos que considere convenientes para su régimen.

Art. 3.º Dicho jefe tendrá, para el cometido de sus funciones, con carácter de delegación permanente, facultad de alta inspección sobre los servicios militares; y, en todo caso, de considerarlo conveniente, podrá, con anuencia del ministro, designar los funcionarios que, con carácter eventual y bajo sus órdenes inmediatas, le secunden en el ejercicio de esta función.

Art. 4.º La Dirección de Hidrografía, con todas sus dependencias, quedará aneja al Estado Mayor central, y bajo la jefatura del almirante jefe del Estado Mayor.

Dado en Palacio á 19 de Diciembre de 1902.—Alfonso.—El ministro de Marina, Joaquín Sánchez de Toca.

Por otro real decreto firmado hoy por su majestad, se dispone que se dirijan á la jefatura del Estado Mayor central cuatro reales órdenes para que informe sobre las materias que en ellas se expresan.

La primera real orden es sobre el programa de escuadra de instrucción y de mantenimiento de fuerzas navales á flote que dicha jefatura considere más conveniente dentro de lo que pueda desenvolver ajustado á los créditos y estructura del actual presupuesto que ha de regir durante el ejercicio de 1903.

El igual propuesta en previsión del programa que sobre esto considere más conveniente y practicable para el ejercicio de 1904.

La segunda, para que el mismo estudio y proponga la mejor organización de nuestras reservas de mar.

La tercera, para que estudie y proponga el programa del armamento naval y el plan orgánico de los elementos de fuerza marítima más convenientes á la posición intermarítima é intercontinental de nuestra Península.

La cuarta, para que en concierto con el ramo de Guerra, estudie y proponga la mejor organización de nuestros puertos y costas.

Desde Inglaterra

El Parlamento.—Lo de Venezuela.

—Teresa del Riego.—Las fiestas de Navidad.—Donativos.—El tiempo.

Sr. Director de El Correo.

El jueves se leyó en la Cámara de los Lores el discurso del rey y terminó la legislatura del año actual, que ha sido una de las más largas y fecundas que registran los anales parlamentarios de este país.

En la última sesión quedó aprobado el «Education bill», cuya discusión apasionó tanto los ánimos y que ha pasado á ser ley del reino. Aún ha de dar lugar á muchos incidentes, porque varias sectas religiosas se preparan á emprender una campaña violenta para dificultar su aplicación; pero como el acto del Parlamento ha obtenido ya

la sanción real, es de suponer que la oposición que proyectan los descontentos no prosperará y que al fin vencerá la ley.

En el discurso de la Corona se anuncia, siguiendo la práctica constitucional, la fecha en que volverán á reunirse las Cámaras, fijándola para el 17 de Febrero próximo.

¿Qué contraste el que ofrece la labor legislativa del Parlamento de este país, cuando se la compara con la de las Cortes españolas! A pesar de la discusión de las condiciones para la paz con los boers, y la de los créditos votados para el Sur de África, consumieron muchas sesiones, así como la de algunas leyes para Irlanda que no figuraban en el programa del Gobierno, Mr. Balfour ha conseguido la aprobación de todos los proyectos anunciados en el discurso de la Corona, y eso que durante la legislatura ocurrió la retirada de lord Salisbury y la reconstitución del ministerio, sucesos que también entorpecieron durante algunos días la marcha de las tareas del Parlamento.

El embrollo de Venezuela amenaza restar al gobierno más simpatías que la guerra con los boers. Toda la prensa, sin distinción de partidos, está unánime en censurar la conducta del ministerio, y la opinión entera del país condena la alianza con Alemania, á la que se acusa de querer indisponer á Inglaterra con los Estados Unidos.

Las últimas noticias dicen que el presidente Roosevelt propone á Inglaterra, Alemania é Italia que la disputa sea sometida al tribunal de La Haya, y que esas potencias han contestado proponiendo á su vez que Mr. Roosevelt sea nombrado árbitro para el arreglo.

La «Gaceta de Londres» del viernes publicó el anuncio notificado el bloqueo de la costa de Venezuela.

Teresa del Riego es una joven simpática, bella y distinguida que se ha conquistado un nombre envidiable en el mundo musical por sus preciosas composiciones, que figuran en los programas de los principales conciertos. Esta señorita es hija de D. Miguel del Riego, muy conocido y apreciado en la colonia española de esta capital.

El señor del Riego es sobrino del célebre relojero Losada, que estuvo muchísimos años establecido en «Regent Street».

La distinguida compositora se dedicó desde muy niña al estudio del piano, que ha llegado á dominar; pero sus aficiones la llevaron á dedicarse al canto, y como tiene una voz bellísima, logró pronto brillar entre los artistas de conciertos que figuran en primera línea.

Su temperamento artístico la animó á invadir el terreno de la composición, y hace próximamente cuatro años publicó un «Ave María» para canto, piano, órgano, violín y violoncello, que obtuvo un gran éxito cuando se ejecutó en uno de los conciertos de «St. James's hall». Siguió á ésta otras composiciones, que también fueron recibidas con aplauso; pero la que consolidó su fama de compositora de melodías de salón, fué «Dry those tears» (¡Enjuga esas lágrimas!), canción preciosa cuyo éxito fué tan colosal, que á las pocas semanas pasaba de 100.000 el número de ejemplares de la melodía, vendidos por los conocidos editores Chappell & Co, que publican cuanto produce la distinguida compositora.

Una de sus últimas composiciones «The King song», que también obtuvo grandísimo éxito, ha sido ejecutada con grandes masas corales y bandas reunidas, en los conciertos del Palacio de Cristal y en el último de la Patti. Teresa del Riego, que acompaña muchas veces á los artistas que cantan sus composiciones, ha tenido la honra de que sean ejecutadas en el palacio real, y es sin disputa la artista más mimada de la alta sociedad londinense, y la más popular, porque no hay un solo día en que no se cante alguna de sus composiciones en los conciertos de la capital y de las provincias, obteniendo nuestra compatriota tanta fama como provecho.

La animación es extraordinaria en Londres con motivo de la proximidad de las fiestas de Navidad que en este país se celebran con gran solemnidad. Las tiendas se van concurrenciadas, y por todas partes hay una multitud inmensa contemplando las preciosidades que se ven en los escaparates llenos de objetos para regalos que aquí hace y recibe todo el mundo en estos días.

Los que de seguro disfrutarán menos de las fiestas son los empleados de Correos, que en la semana próxima tendrán un trabajo extraordinario con motivo del número enorme de tarjetas de felicitación y paquetes postales que habrán de circular en ese período. El número de empleados en recoger, clasificar y distribuir cartas y paquetes pasará de 20.000, habiéndose nombrado 5.000 «mporeros para ayudarles. Con objeto de facilitar el trabajo, ha alquilado la dirección de Correos varios edificios que servirán estos días como otras tantas administraciones para mayor facilidad del público y de los empleados.

También será extraordinario el número de viajeros en las líneas de ferrocarriles que anuncian excursiones á precios reduci-

dos para el interior del país y el continente.

El total de lo obtenido para objetos benéficos en el año que va á terminar, por legados de cincuenta y tantos testamentos de los más notables durante ese período, pasa de 4.500.000 libras esterlinas, y el valor de los capitales de que esos legados se derivan, es de más de 11.000.000 de libras.

Según reza el Calendario, hoy entra el invierno oficial; pero hasta ahora, á excepción de cinco ó seis días de bastante frío en los primeros del mes actual, la estación invernal se presenta muy benigna. La temperatura es impropia del tiempo en que estamos, reinando un tiempo templado que hace innecesarios los abrigos de invierno. En muchas provincias se quejan de la falta de agua.

Narrator.

Londres 21 Diciembre.

TEATRO ESPAÑOL

«Locura de amor»

Reanudáronse anoche las representaciones de esta hermosa obra del insigne Tamayo, interrumpidas forzosamente cuando por tarde y noche se llenaba el teatro en días laborables y festivos, durante la última anterior temporada que hicieron María Guerrero y Díaz de Mendoza.

Como entonces, mostraron anoche estos dos grandes actores sus extraordinarios talentos, únicos capaces de interpretar hoy sobre la escena, en toda su grandeza, los personajes de Juana la Loca y Felipe el Hermoso.

El que no los haya visto en esta obra, difícilmente podrá imaginar hasta qué punto merecen los elogios más entusiastas.

María Guerrero, en los cinco actos, pero especialmente en el tercero y el quinto, admira, subyuga y emociona al público de modo indecible.

Si el famoso autor de *Locura de amor* viviese y asistiera á una de esas representaciones, de fijo se maravillaría de ver su drama realmente mejorado con tal interpretación, en particular en el último acto. Porque así como la frase en los momentos solemnes y grandiosos, corresponde á la situación creada por el dramaturgo, en los pasajes de ternura y de sentimiento no llega la palabra á reflejar con naturalidad y expresión propia, el estado de alma de la infeliz y enamorada reina.

Y María Guerrero con penetrante acento, con sus lágrimas y sollozos, pone en la obra lo que á ésta le falta, para expresar la angustia, la desesperación y el amor, que agitan violentamente su alma hasta lo más íntimo de su ser.

Por su parte, Díaz de Mendoza desempeñó durante el curso del drama su poco airoso papel, con la gallardía y la arrogancia que debió de tener el cuanto voluble y vanidoso monarca que representa.

Y al llegar el último acto, demuestra haber hecho un estudio analítico de la muerte; trance que el ilustre actor reviste de una nobleza y un arte tan exquisito, que llega, por medio de la voz entrecortada de la palabra, suave y temblorosa, y del gesto, siempre digno, á lo más hondo del corazón de los espectadores.

Arturo Perera.

Zarzuela

AGUA MANSA, zarzuela dramática en un acto, dividida en cuatro cuadros, en prosa, original la letra de D. Eduardo Marquina, música del maestro Gay.

Muchos aplausos tributó el público que asistió anoche al estreno de esta obra á sus autores.

Con un asunto sencillo, el notable poeta Sr. Marquina ha compuesto un cuadro dramático, desarrollado con perfecto conocimiento de la escena.

«Agua mansa», cuya acción se desarrolla en Aragón, está muy bien hablada.

Pocas producciones del género chico podrán codearse con ésta, ni por la intensidad de las pasiones, ni por la brillantez del lenguaje.

Lo más sobresaliente de la partitura es una romanza, que cantó muy bien la señorita Lázaro, y que mereció los honores de la repetición.

Antonio Perrín, de la compañía del señor Díaz de Mendoza, que ha sido contratado expresamente para que desempeñara el principal papel en esta obra, trabajó con mucho acierto y tuvo momentos felicísimos. Fué aplaudido con justicia en varias ocasiones.

Las señoritas Arana y Taberner y el señor Duval, muy bien.

Músico y libretista salieron varias veces á escena durante la representación y siete ú ocho al final de la misma.

También Amalio Fernández fué aplaudido por sus decoraciones.

Cómico

MUNDO, DEMONIO Y CARNE, viaje disparatado en un acto y cinco cuadros, de los Sres. Larra y Fernández de la Puente, música de los maestros Caballero y Valverde.

Esta obra, estrenada anoche á segunda hora en el teatro Cómico, fué bien acogida por el público.

La nueva obra está hilvanada con cierto descuido, y si se tiene en cuenta que se trata de un «viaje disparatado», según calificación de sus autores, no puede menos de aplaudirse, pasando por alto escenas vulgares y alguna que otra pesadas.

Así lo entendieron los espectadores, que perdonaron éstos y otros defectillos de la zarzuela, y aplaudieron á sus autores, llan-

mandoles á escena al terminar la representación.

De la música se repitieron varios números.

En la interpretación se distinguió, como siempre, Loreto Prado.

Fueron muy aplaudidas tres decoraciones del Sr. Muriel.

NOTAS DE SOCIEDAD

Tanto como fiesta cristiana, es la de hoy fiesta del hogar, fiesta de la intimidad, fiesta la más interesante de las familias.

En varias casas se celebrarán suntuosas cenas después de la Misa del Gallo, y en todos los templos se celebrará esta Misa después de las doce de la noche.

Este año la novedad de más bulto es que el Prelado de la diócesis ha prohibido en varios conventos que asistan á la Misa del Gallo personas extrañas á la comunidad, aunque tengan invitación personal, como ocurría otras veces.

—A las seis de la tarde de ayer se reunió, bajo la presidencia de S. A. la Infanta Isabel, la Junta de damas que se ocupa de impedir la trata de blancas.

—A la reunión asistió también el gobernador, Sr. Sánchez Guerra.

—Hoy, siguiendo la costumbre tradicional en Palacio, no habrá guardia de grande de España, ni de dama de la Reina, por ser Nochebuena y pasar el día SS. MM. y AA. en familia.

—En la capilla de Palacio se celebrará Misa del Gallo.

—Mañana se celebrará capilla pública en el Regio Alcázar.

—Por equivocación han anunciado algunos periódicos que habría Misa de Gallo y cena en el palacio del ministro de Méjico para Nochebuena. La señora de Iturbe se encuentra delicada de salud y no dará fiesta alguna por ahora.

—El jueves pasado la reina Natalia de Servia reunió, para asistir á un concierto en su preciosa villa Sachino, á algunas distinguidas personas residentes en Biarritz.

—En la aristocrática concurrencia figuraban los marqueses de Salamanca y Baroja y las duquesas de Híjar y Tamames.

—La fiesta resultó muy brillante.

—En el expreso de anoche salieron: para Córdoba, el exgobernador civil de Madrid D. Antonio Barrosos; para Jerez, el exministro de Estado duque de Almodóvar y el senador marqués de Bertomati, y para el Puerto de Santa María, el director de Obras públicas, Sr. Burgos.

—Gran concurrencia hubo el lunes por la tarde en los salones de la señora de Bayo, que, después de una larga clausura, han vuelto á abrirse para la sociedad aristocrática.

—Desde el próximo mes de Enero comenzará á recibir á sus amigos, como tiene por costumbre hacerlo todos los años, los jueves por la tarde, la marquesa del Vadillo, esposa del ministro de Agricultura.

—El mismo día ha comenzado ya sus recepciones vespertinas la señora del embajador de Rusia, Mad. Schewitch.

—Ayer, último día de la Exposición de alcoholes, estuvo en el Palacio del Hipódromo la Infanta Isabel, á quien los Sres. Villanueva y Mourel dieron las convenientes explicaciones.

—S. A. compró en la Exposición varios artículos, saliendo del certamen muy complacida.

La lotería

El primer premio

Palma 23.—Celebrándose sesión en el Ayuntamiento, llegó la noticia de haber tocado en Palma el premio gordo.

Ha correspondido al concejal Sr. Oliver.

Ha repartido numerosas participaciones entre los trabajadores de su establecimiento.

Los periódicos publican hojas extraordinarias comunicando la noticia.

La participación mayor que el Sr. Oliver había dado en el número 28.038 ha sido de 25 pesetas, que jugaba su futuro hijo político el abogado D. Miguel Borrás.

Otra fracción de 15 pesetas llevaba el procurador Sr. Pizá.

Hay operarios que jugaban cuatro, cinco y hasta seis pesetas.

El Sr. Oliver se había reservado íntegros cuatro décimos.

Excusado es decir que en los talleres reina inmensa animación é indescriptible júbilo. Sólo dejan de participar de éste cuatro operarios cuyas participaciones importaban en junto 11 pesetas y á que anoche renunciaron.

—A éstos se cree que les indemnizará de algún modo el Sr. Oliver, que tiene el propósito de repartir una respetable cantidad entre los pobres.

Los periódicos, que publican datos biográficos del afortunado concejal, recuerdan que su padre construyó en Soler y por los años de 1829 la primera máquina de vapor montada en España.

Un obrero había caído dos reales á un amigo sin recibo y sin cobrar la cantidad. Al saber su fortuna, corrió á verla y á decirle que quedaba confirmada la participación y perdonados los dos reales.

El segundo premio

Málaga 23.—El billete agraciado con el segundo premio había sido repartido entre gran número de personas, todas ellas pobres.

Se dice también, que el ciego que vendió el billete se quedó con una parte y después le cedió.

Se cree que los favorecidos le obsequiarán con un buen regalo.

Se calcula que el número de los agraciados asciende á cuatrocientos.

El vendedor Perales, madrileño de nacimiento, expendió «el sólo» nueve décimos.

Le han tocado quince mil duros.

Entre los favorecidos con el segundo premio figuran el alférez de fragata D. Rosendo Rodríguez, quien no cogerá los diez mil duros que le corresponden, porque ha dado muchas participaciones.

Al comerciante D. José Luque le corresponden seis mil duros.

Igual cantidad recibirá otro comerciante, D. Miguel Montaner.

Entre los agraciados hay un industrial que se hallaba en ruina, el cual hoy mismo iba á ser embargado.

El tercer premio

Barcelona 23.—Al vendedor Bargas se le apoda «el hombre de la suerte» por haber despachado repetidas veces billetes favorecidos con los primeros premios.

Parece que á última hora le quedaban varias participaciones; pero un hijo suyo, recorriendo la barriada de Pueblo Nuevo, logró colocárselas entre obreros valencianos, aragoneses y andaluces.

Mientras esto hacía su hijo, él, situado en la Rambla, despachaba otra parte de á peseta á un limpiabotas.

Después se le acercaron varias personas diciéndole que habían visto en la pizarra premiado el 2.861, cosa que el Bargas tomó á broma, dando después de ello otras participaciones á los mismos que le comunicaban la noticia.

Del premio grande también ha venido á parar una parte aquí, á la corbatería de Braqueat y Compañía, en la calle de la Boquilla.

Esto se debe á haber adquirido en Palma el décimo el viajante de dicha casa Juan Vallés, que se hallaba en las Baleares.

Un décimo del tercer premio fué comprado en Barcelona por el industrial de Tuy, D. Manuel Sallero, quien lo repartió entre más de 30 personas, quedándose él con diez reales. Otro décimo lo posee el industrial de Santiago, D. Bautista López, repartidor de huevos.

El cuarto premio

Jerez 23.—El billete premiado con el cuarto premio está muy repartido.

Los décimos se hallan repartidos entre varios industriales, que dieron participaciones.

Otro lo adquirió un vendedor de aceitunas, que también lo repartió y el último de que hasta ahora se tiene noticia lo posee un extractor de vino y varios operarios de la fábrica de botellas La Jerezana.

El quinto premio

Valencia 23.—Tienen un décimo del quinto premio los comerciantes de la tienda titulada Los Gatos, Sres. Laborda Hermanos.

Dichos señores no han dado participación alguna.

Parece que adquirió varios décimos un revendedor de Utiel.

Otros premios

El sexto premio, que está muy repartido, ha caído en Vigo.

Los premios séptimo y octavo han correspondido á Alicante. El octavo está en Orán, á donde se lo llevó el individuo que lo compró.

En Madrid

Madrid solo ha obtenido un premio de 100.000 pesetas, otro de 80.000, dos de 70.000 y dos de 60.000.

El número 29.539, favorecido con las 100.000 pesetas, ha sido vendido en la administración de loterías núm. 9 de la calle de la Montera.

Compró el billete íntegro D. Venancio García, dueño de la tienda de objetos de escritorio de la Carrera de San Jerónimo, número 2, quien lo había distribuido en participaciones. La cantidad que del premio ha correspondido al Sr. García ha sido 5.000 pesetas; otro tanto ha tocado á D. Félix Bastillo, y á un señor que reside en Puerto Rico, 8.000 pesetas.

El número 37.779, premiado con 80.000 pesetas, vendiólo la administración de la calle de Alcalá, núm. 43; la de la ronda de Segovia vendió uno de los billetes premiados con 70.000 pesetas, y otro de los favorecidos con 60.000 pesetas fué expendido en la administración de la Concepción Jerónima.

Accidentes del trabajo en Guerra

Se ha dictado una real orden de Guerra la que se dispone lo siguiente:

El médico militar encargado del servicio sanitario en uno ó más de los establecimientos de industria del ramo de Guerra, se presentará en éstos para prestar sin demora el socorro facultativo que en casos de accidentes necesiten los obreros civiles de ambos sexos que resulten lesionados.

Cuando la índole del accidente no exija el ingreso en el hospital, serán los interesados de ambos sexos asistidos, si fuera necesario, en sus domicilios por el médico militar correspondiente.

Las obreras que para la curación de las lesiones deban ingresar en el hospital, lo harán en los civiles, siendo visitadas periódicamente por los médicos militares para que puedan informar en los casos que marca el art. 18 del reglamento para la aplicación del ramo de Guerra de la ley de Accidentes del trabajo.

Las estancias que en los hospitales civiles causen las obreras lesionadas, serán cargo al capítulo del presupuesto del ministerio de la Guerra, en que se autorice el crédito para el cumplimiento de la citada ley.

Es aplicable á las lesionadas lo que preceptúan los incisos 2.º y 3.º del art. 16 y 2.º del 17 del citado reglamento.

EL ALCALDE Y LOS POBRES

El alcalde de Madrid ha realizado un acto digno de elogio.

Las 1.500 pesetas que le correspondía percibir por gastos de representación durante el mes de Diciembre, y 500 más de su bolsillo particular, las repartirá entre los pobres con objeto de proporcionarles algún socorro en estos días de Páscua.

Al efecto, el marqués de Portago ha repartido 500 bonos de á peseta entre los concejales, para que éstos á su vez los entreguen á los necesitados de sus distritos: remitirá 1.000 á la condesa de Toreno, vicepresidente de las Juntas parroquiales de socorro, para que los reparta entre éstas y los 500 bonos restantes los entregará á otras entidades dedicadas también al socorro y protección de los pobres.

EL JUEGO EN CÁDIZ

Cádiz 23.—El gobernador, Sr. Torres Almunia, ha reunido á los presidentes de todos los Círculos y Casinos, para manifestarles que está resuelto á impedir á todo trance que se juegue á los prohibidos.

Los Casinos que no puedan sostener su vida sin el juego, deben cerrarse, porque es señal de que no son necesarios á la vida de los pueblos.

Esta es la opinión del gobernador, que dará órdenes idénticas á los delegados de su autoridad en todos los pueblos de la provincia.

Todos ellos lo recorrerá el gobernador, incluso del campo de Gibraltar, para enterarse de sus necesidades.

El Sr. Torres Almunia conferenciará también con los alcaldes de todas las poblaciones para encargarles una buena administración y hacerles presente la necesidad de pagar el contingente provincial.

El Sr. Torres Almunia ha anunciado que respetará en sus puestos á cuantos empleados cumplan con su deber, y pedirá por telegrama la destitución de los que así no lo hagan.

CENTRO GALLEGO

La Junta general del Centro Gallego ha aprobado la notable Memoria leída por el secretario, Sr. Lois, de los trabajos realizados por el Centro, acordándose imprimirla y que se reparta profusamente en Galicia y entre la colonia gallega de esta corte.

En ella se dió cuenta, entre otras cosas, de los importantes donativos y ofrecimientos hechos por el acaudalado filántropo ga-

llego D. Joaquín Santa Marina para la instalación y sostenimiento de una Casa de Salud del Centro para los socios gallegos pobres, acordándose, en medio de grandes aplausos y de entusiastas vivas al Sr. Santa Marina, nombrar á éste presidente de honor del Centro y patrono de la Casa de Salud; colocar su retrato en el salón de actos y una lápida conmemorativa en el edificio de aquel nuevo instituto benéfico, y entregarle, en solemne Junta general convocada al efecto, el título de presidente de honor y un Mensaje firmado por todos los socios.

También se dió cuenta de la constitución de un Protomedicato del Centro, bajo la dirección técnica del doctor D. Aurelio Enriquez, y del cual forman parte reputados médicos.

Seguidamente se eligió por aclamación la Junta directiva, de la cual son presidentes honorarios doña Emilia Pardo Bazán y D. Joaquín Santa Marina.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería

Tratado de arbitraje celebrado entre España y la República Oriental del Uruguay.

—Real decreto nombrando á D. Francisco Ruiz de Velasco para la plaza de segundo auditor supernumerario, vacante en el Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura.

Gracia y Justicia

Indultando á Antonio González y Martínez y á Valentín González Carrillo de la pena de muerte que le impuso la Audiencia de Logroño.

—Real decreto relativo á la forma de ingreso y ascenso en la carrera judicial de que dimos cuenta anteaer.

—Otros de personal de que también hemos dado cuenta.

Hacienda

Leyes concediendo pensión á doña Amalia Gómez y á doña Onofre García.

—Real decreto referente al ingreso, ascenso y separación en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda, de que ayer dimos cuenta.

—Otro disponiendo que los administradores subalternos de propiedades y derechos del Estado sean nombrados por los delegados de Hacienda.

Gobernación

Real decreto referente á los gastos provinciales y municipales, de que ayer nos ocupamos.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona, y nombrando para dicho cargo á D. José Mongeal y Noguel.

Agricultura

Real decreto declarando excepcionalmente suspendidas, para la organización de la carrera extraordinaria de automóviles que se proyecta entre París y Madrid, todas las prescripciones del reglamento para la circulación de automóviles por las carreteras.

—Otro laprobatorio de la ejecución del servicio de embalaje y conducción de bronces para el monumento que ha de erigirse á Colón en Valladolid.

—Real orden otorgando á D. Francisco Orduña autorización para establecer un Erario municipal en término municipal de Valencia.

LOS TEATROS

Real

La eminente artista Haricléa Darclé, que anoche, como de costumbre, estuvo admirable en «El Trovador», mereció el honor de ser llamada al palco regio, donde la Familia Real la felicitó calurosamente por el acierto singular con que interpretó la difícil parte de Leonora, en la que no reconoce rival en los tiempos que corremos.

Español

Por corresponder al segundo turno la función de esta noche del teatro Real, se traslada á mañana jueves por la noche la función correspondiente al cuarto miércoles de moda en el teatro Español.

Se pondrá en escena «Locura de amor».

Por la tarde, «La mujer de Loth».

Lara

El viernes por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras «El himno de Regio» y «Los cuatro palos» (dos actos).

EDICION DE LA NOCHE

Consejo de ministros

El que acostumbra á celebrarse los jueves en Palacio se ha adelantado al día de hoy, con motivo de la festividad de mañana.

El Sr. Silveira, en su discurso, se ocupó principalmente de encausar la importancia que tienen los decretos últimamente firmados por S. M. relativos á reformas en la judicatura, en el personal de Hacienda y la ordenación de pagos en las Diputaciones y Ayuntamientos. Respecto de este último dijo que, aunque con él á veces se lastimaban intereses de amigos políticos, esto representaba muy poco ante los deseos del Gobierno de cumplir en el poder lo que en la oposición ha prometido.

Habló luego con relativa extensión de la fecha de las elecciones, tanto provinciales como de diputados á Cortes, acordándose que las primeras se verifiquen el primer domingo de Marzo, y las de diputados á Cortes inmediatamente después, con objeto de que pueda reunirse el Parlamento del 10 al 12 de Mayo próximo.

En cuanto á política internacional, se limitó el presidente del Consejo á exponer las últimas noticias oficiales de Marruecos, haciendo también referencia de las particulares de hoy, comunicando la entrada en Taza del Sultán.

El Rey firmó los decretos nombrando Obispo de Murcia á D. Vicente Salgado, que desempeñaba la diócesis de Astorga, y para esta vacante se nombra al Obispo auxiliar de la de Valladolid.

El Consejo duró una hora.

Ayuntamiento suspendido

Director CORREO:

Oronse 21 (850 m.)

Comienza á funcionar la máquina electoral.

Ayer el gobernador interino circuló órdenes suspendiendo el Ayuntamiento liberal de Paderno.

Se da el caso de que este gobernador interino era secretario de este Gobierno en la situación liberal, y según dicen, aprove-

El domingo próximo por la tarde, función extraordinaria de Inocentes, en la que se estrenará la ópera española «Bruto», original de un aplaudido autor, música de un distinguido maestro.

NOTICIAS

Accidente ferroviario

Según noticias recibidas en el Gobierno civil, el tren expreso de Andalucía, que salió anoche de esta corte sufrió un choque cerca de Seseña, resultando herido un fogonero.

Extradición de presidiarios

El Gobierno español ha pedido al de Portugal la extradición de «Popins» y Alconchel, los dos presos fugados recientemente de la Cárcel Modelo, que como es sabido, se encuentran en Lisboa.

De viaje

En el expreso de anoche salieron: para Córdoba, el exgobernador civil de Madrid D. Antonio Barrosos; para Jerez, el exministro de Estado duque de Almodovar y el senador marqués de Bertomati, y para Huelva, el director de Obras públicas, Sr. Burgos.

Las conservas

En nombre del gremio de comestibles ha visitado D. Eugenio San Miguel al director de Sanidad, Dr. Cortezo, insistiendo en las gestiones que vienen practicándose para que se exija responsabilidad á los fabricantes de productos alimenticios contenidos en latas, botes y paquetes herméticamente cerrados y con etiquetas de origen, en vez de exigirse, como hasta ahora, al expendedor.

El Dr. Cortezo manifestó que estima justas estas peticiones, y que pronto resolverá el expediente relativo á este asunto.

El presupuesto

VINOS DE CHAMPAGNE MONTEBELLO

Antiguo viñedo de los duques de Orleans, Alfred de Montebello et Cie., au chateau de Mareuil-sur-Ay (Marne).
Agente general, EUGENIO CASTELOT
Calle de la Magdalena, 8 y 10 MADRID

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias a sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre **BILBAO Y MARSELLA** Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos **HASTA SEVILLA** Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 19 de Diciembre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CIUDAD DE CADIZ
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.
SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONVIDEO
directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEON XIII
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 6 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON
directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada a Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes.—Salida de id., el 27 a las 10 horas.—Llegada a Santa Cruz de Tenerife, el 27 a las 15 horas.—Salida de id., el 28 a las 18 horas.—Llegada a Santa Cruz de la Palma, el 28 a las 6 horas.—Salida de id., el 29 a las 16 horas.—Llegada a Santa Cruz de Tenerife, el 30 a las 6 horas.—Salida de id., el 1.º a las 10 horas.—Llegada a Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º a las 15 horas.—Salida de id., el 1.º a las 18.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
POR MAYOR: P. LEBEAULT & Co., 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empleada únicamente las

Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

ASMA

ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS, que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Castroña, Gastralgias, Diarrea, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías Digestivas.

PAPAÍNA TROUETTE

(Pepsina Vegetal)
UNA COPULA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PERRET

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería.

PIRELLA Y COMPANIA - SANTIAGO

APARATOS DE HACER CAJETILLAS y llenarlas con cigarrillos O ARTÍCULOS SIMILARES

Con Patente de Invención número 25.147, expedida por VEINTE años el 2 de Enero de 1900 a

Mr. WILLIAM HENRY BUTLER, de Nueva York, Estados Unidos de América

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, 15, 2.º decha. Madrid

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la capsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand Grille: hígado.—Hospital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

"LOS TIROLESES," Empresa anunciadora

Rápidas propagandas.—Anuncios en todos los periódicos.—Grandes descuentos a los anunciantes.—Anuncios en teatros, vallas, medianerías y sitios fijos.—Esquelas de defunción y aniversario.—Pídanse tarifas a las oficinas

Conde de Romanones

antes Barrionuevo), núms. 7 y 9, entresuelo

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

BRONQUITIS

tisis, catarros, Curación adecuada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Forman.

—22, Plaza de la Madeleine, París.

arreglado con más ó menos imaginación; yo refiero los hechos tal como sucedieron y las impresiones según se presentaron.

No pretendía escapar á la tierna consideración del conde, sine que por el contrario quería seguir los consejos de Villumes. Sergio me exigió de nuevo la promesa matrimonial, y yo no se la retardé un poco sino para darle más valor.

—Después de todo—me decía yo para señalar el último suspiro de mi conciencia,—el comandante no ha pedido con formalidad mi mano; nada le he prometido, ni veo por qué he de sacrificarle mi porvenir, mi vida entera. Lo que yo siento por él es reconocimiento, amistad, y nadie se casa por estos soles sentimientos.

En vano mi razón me daba todas estas soluciones; la verdad era que aún no había devuelto sus esperanzas al conde, y ya me mortificaba mi conciencia. Reconocíame, por primera vez en mi vida, desleal, y me avergonzaba de mí misma. Era una traición, por más que quisiera disculparla con las razones y consejos de Villumes.

Cuando el comandante volvió á verme, adiviné en mi aire distraído, en mis vagas miradas, que en mí se había operado un cambio.

—María, ¿qué pasa?—me preguntó arrojándose delante de mí para leer mejor en mis ojos.

—Nada... nada—repose con acento poco seguro;—¿qué querías que pase?

—Pasa que ya no me amáis! Nada más que eso.

—¿Qué idea! ¿Qué he de hacer para no maros?

—¡Oh! las mujeres se encuentran hechas esas cosas, vengo del registro con

mi hermano y con Vaubert. Mañana se publican las amonestaciones.

—¡Ya hemos llegado!—me dije.—Es preciso decirle la verdad.

Y armándome de valor, le pregunté con mal disimulado asombro:

—¿Qué amonestaciones?

—Las nuestras.

—¿Las nuestras? ¿A dónde tenéis la cabeza? Sabéis que eso es imposible.

—¡Imposible! Esa es una palabra que habéis dicho muchas veces, y sabéis no significa nada. ¿Por qué ha de ser imposible, si habéis renunciado al teatro? No creáis, María, que me hago violencia, ni que sería un sacrificio si vos... No, lo que os dije una noche de los maridos de las cantantes era un ardid, y aunque lo fuérais, tendría orgullo en confiaros mi nombre y mi honor. Sois coqueta y me resignaré; pero sois leal, tan leal como...

No pude más, y le interrumpí. Elogiar mi lealtad en aquel momento en que yo cometía una traición, me produjo una turbación interior, una cólera contra mí misma imposible de describir. Mi corazón no es perverso; he derramado el bien en torno mío cuando me ha sido posible; he sufrido con los pesares ajenos... ¡Qué presunción! ¡Me creía buena, y no podía evitar una mala acción que dependía sólo de mí!

Experimenté un sentimiento de cólera contra mí misma, y después un odio contra el que así me armaba frente á frente de mi conciencia, y cuyo despoético amor me ponía en la alternativa de inmolarme mi dicha ó de sacrificarla.

Comprendí por fin que, viviendo Bruneau, no sería jamás esposa del conde de Obloff, y que era preciso dejar perecer á mi opresor para reconquistar mi libertad.

Los sentimientos más contrarios luchaban en mi corazón y sabían á mi ce-

rebrotar ideas confusas. Por fin creí terminar mis angustias renunciando á Sergio, porque de los dos era el que menos debía sufrir; pero un rayo de venganza animó mi alma.

—Sí,—dije—te sacrificaré la paz de mi vida, pero sufrirás también, y tu egoísta ternura no triunfará del horror que me inspira. El reconocimiento de los servicios recibidos no me arrastrará hasta ser tu mujer.

Y al punto la piedad se despertaba de nuevo en mi alma y me decía:

—¡Desgraciada! ¡Condenas á un hombre á muerte!

¿Por qué estas irresoluciones y estos partidos, tan pronto tomados y rechazados al punto? ¡Es que entonces ya no era dueña de mí, le amaba á pesar mío!

—No se trata—le dije con tono áspero—de bromas ni de tonterías.

—No me burlo.

—¿Qué pretendéis?

—Casarme con vos.

—No soy libre, lo sabéis. Mi palabra está empeñada con el conde Obloff desde hace dos años y ha venido á reclamarla.

—Y le habéis enviado á pasear—dijo con aplomo.

Yo bajé los ojos sin responder.

—¿Calláis? Responded.

Le miré; tenía el aire de tranquilidad. No obstante, murmuré:

—No tal, le he reiterado mi promesa...; pero—añadi vivamente—no se ha fijado la época.

—¿Qué lástima!—dijo Santiago.

Y un destello de furor descompuso su rostro, pero fué un verdadero rayo, y á su cólera sucedió una mortal palidez.

El comandante dió tres pasos y se dejó caer en una silla, más blanco que la pechera de su camisa.

Le miré con estupor; acometiome el

remordimiento, y la piedad venció en mí; caí delante de él de rodillas, y exclamé:

—Perdonadme, Santiago, si no he sabido recoger la palabra empeñada. Pero este matrimonio no se hará, yo os lo prometo... ¿No me oís? ¿No me creéis? Santiago, respondedme.

—Callaba con obstinación, tomé su mano que estaba helada, y cayó sin movimiento.

—¿Santiago, ¿qué tenéis?—exclamé con espanto, estrechándole en mis brazos.

—Era una masa inerte; estaba desvanecido.

Cuando volvió en sí, yo me anticipé á sus deseos; le prometí romper con el conde, no volver á verle, renunciar para siempre á ese matrimonio. Estaba resuelta á cumplir esa palabra; pero cuando quise comprometerme á ser su esposa, no pude resolverme á ello. Acordábase de lo que Villumes me había dicho: «es un ser indigno de felicidad, á quien el bienestar aburre y la posesión cansa.»

¡Eludí la contestación y remití la decisión á otro momento en que estuviéramos más tranquilos. Procuré imprimir moderación, dulzura á mi resolución; pero aun así comprendía que no la podría sufrir con calma, porque era una de esas naturalezas que se agarraban ciegame á las cosas deseadas.

—Santiago—le dije—bien veo que no podemos vivir el uno sin el otro. Estamos, á pesar de nuestra voluntad, de los sucesos del mundo entero, ligados por lazos más indisolubles que los del matrimonio. Entre vos y yo no puede levantarse más barrera que la de muerte ni hay poder humano que me arranque de vuestras manos, lo veo, lo reconozco, lo siento. Os abandono mi vida, tomad-